

Oficina
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRAFALGAR S.A.
Chile

De más adelante:

Por medio de la presente y en ejercicio de sus funciones como REPRESENTANTE LEGAL de esta compañía TRAFALGAR S.A., de acuerdo con el art. 105 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 1.336 de la Dirección General de Compañías, Extranjería y Control de Activos de los Entes Extranjeros, y de conformidad con el artículo 2717 al 21 de la Ley N° 20.090 de 2005, se declara lo siguiente:

1. Para su inscripción y gobierno se aprueba el siguiente orden de accionistas: Eusebio Tomás de Sotomayor Pizarro, Único de 91 Calle La Libertad, Casilla de Correo en el Barrio de El Estero de El Estero y N° 1. Los datos financieros propuestos por el director de la empresa.
2. La Compañía tiene actividad económica (SIC) en el año 2016.
3. Se da cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
4. Se da cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 2.002, y se da cumplimiento a las leyes de Impuesto y Agravamiento de los Impuestos.

En una garantía de inscripción que se hace a Chile, los accionistas con los datos:


Eusebio Tomás de Sotomayor Pizarro
Director General